

REGLAMENTO Y MANUAL DE MONTAJE Y DESMONTAJE NAVEGISTIC 2022

9 de octubre al 15 de octubre de 2022

El presente reglamento establece las normas a las que el CONTRATANTE se OBLIGA a cumplir durante la vigencia del evento, desde el montaje hasta el desmontaje.

Recinto sede: Centro de Eventos Paseo la Galería
Dirección: Avda. Santa Teresa esq. Aviadores Del Chaco

HORARIOS

MARCACIÓN

Día: Domingo 9 de octubre del 2022
Horario: de 07.00 A.M hasta las 09.00hs A.M.

MONTAJE

Días: 9/10/11 de octubre del 2022
Horario: A partir de las 09:00 A.M hasta las 20:00 P.M.

Este será el horario para el ingreso de mercancías, decoración y papelería. El control de dicha mercancía será responsabilidad del contratante.

**** En el caso de demora del armado y montaje del stand desde la fecha 12 de octubre de 2022 a las 08:00hs A.M., se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (dólares americanos doscientos) por cada hora de atraso.***

DESMONTAJE

A partir del momento del cierre de la feria el día 14 de octubre a las 21:30 aprox. hasta las 01:00 am y el sábado 15 de octubre a partir de las 07:00 A.M hasta las 14:00 P.M.

La organización no cuenta con bodega de expositores, ni lugar para almacenamiento de mercancías, por lo tanto, a partir de las 14:00 p.m. ***se autoriza al ORGANIZADOR al cobro de una multa de USD 200 (Dólares americanos doscientos) por cada hora de desmontaje.***

INGRESO DEL PERSONAL DE MONTAJE

Los empleados de las empresas montadoras deben registrarse en la página web del evento en la categoría STAFF hasta la fecha de 8 de octubre de 2022 (www.navegistic.com), para obtener sus acreditaciones para el ingreso al predio.

El no cumplimiento de este requisito impide el ingreso del personal a las instalaciones del Centro de Evento Paseo la Galería y por ende al evento.

DEL ACCESO VEHICULAR A PROVEEDOR

El acceso vehicular es por la Torre 1 nivel -3, se empieza a subir por la rampa de acceso hacia el nivel - 2 y así sucesivamente hasta llegar al Nivel 5 que sería el último nivel de estacionamiento. Los vehículos de proveedores no deben superar la altura máxima de 2.10 mts para poder subir hasta el nivel I5 por las rampas del estacionamiento.

Una vez en el Nivel 5 nos encontramos con la garita/portería donde el Guardia de Seguridad hará ingresar ordenadamente hasta en Nivel I5 para acceder al Salón Bicentenario

ACCESO PARA EL MONTACARGAS

Contamos además con Montacargas exclusivo del Centro de Eventos con una capacidad de 1.500 kilos, 3.20 mts de largo, 1.60 mts de ancho y 2 mts de altura. Que se puede utilizar siempre y cuando nos envíen un cronograma de montaje con anticipación o bien según disponibilidad. (Ubicado en el acceso principal nivel -3 Torre 1 y -2

El Montacargas sube desde el nivel -3 y -2 hasta el nivel I5 de forma directa. Una vez en el Centro de Eventos, se accede por el deck, pasando por la antesala alfombrada hasta llegar al acceso de proveedores.

MANUAL DE MONTAJE

- ✓ El expositor tiene la libertad de diseñar su stand a su mejor conveniencia respetando las medidas de cada espacio, el mismo por cuenta propia podrá ambientar y decorar su stand conforme a su preferencia.
- ✓ La construcción y la altura mínima de los stands deberá ser de 2.80 m (tarima incluida), aprobado por el ORGANIZADOR con el fin de permitir el uso del espacio, sin perjuicio de los expositores vecinos o de la Exposición. En el caso que EL EXPOSITOR desee construir un segundo piso sobre su stand deberá ser coordinado y aprobado con EL ORGANIZADOR.
- ✓ Todos los stands deberán contar con alfombrado en sus respectivos espacios.
- ✓ No se permite pintura, construcción, ensamblaje, cortes y/o modificaciones de elementos decorativos y/o estructuras de montaje sobre las alfombras de salones ni en pisos de áreas comunes del Centro de Eventos.
- ✓ Todo el equipo que se vaya a montar para escenarios, stands y/o decoraciones debe llegar cortado y pintado. Solo se permitirá ensamblaje final dentro de nuestros salones. En el montaje y desmontaje, se deberá trabajar con limpieza y orden en todas áreas.
- ✓ Al momento de retirarse, se deberá retirar de la propiedad, cualquier elemento que haya quedado en condición de "basura", restos de madera, triplay, stands, decoración y/o cualquier pieza sobrante.
- ✓ Los corredores deben permanecer completamente libres de mercancía, cajas o cualquier otro elemento.
- ✓ Cada Montadora es responsable de la basura que genera, aquella que no realice la limpieza correspondiente, ***pagará una multa de USD 200(Dólares americanos doscientos) al ORGANIZADOR, quien incumpla lo indicado, quedará excluido del equipo Navegistic***
- ✓ Todos los stands deben contar con doble lona (faz). No es necesario en estos casos:
 - Que el expositor cuente con vecino, y la espalda (esqueleto) de la estructura no se vea.
 - De directamente contra la pared.
 - Todas las estructuras (esqueletos) que sean visibles deben ser cubiertos obligatoriamente.
- ✓ **El expositor deberá presentar al comité organizador el diseño de su stand a más tardar el día 18 de septiembre del presente año. Enviar el diseño a operaciones@navegistic.com**
- ✓ Antes de iniciar el montaje, el expositor deberá cerciorarse de las condiciones físicas y el espacio asignado. La organización no realizará modificaciones para ajustarse al diseño de

cada stand, el diseño de cada stand se debe ajustar a las condiciones del espacio previamente estipulado.

- ✓ No se entregarán áreas para montaje antes de las fechas programadas.
- ✓ Tener listo, ordenado y limpio el stand el día doce (12) de octubre de 2022 a las 08:00 PM, llegada esta hora, el CONTRATANTE no podrá continuar con el montaje.
- ✓ Los participantes deberán abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas o fumar durante el evento en el área de exposición. El Contratante deberá responder por el desplazamiento y la alimentación de las personas (de sus representantes) que atienden el stand.
- ✓ La toma eléctrica proporcionada por el **Organizador es de 10 ampere**. Verifique el consumo de electricidad real que utilizará en el evento, evite apagones y cortos circuitos en sus equipos. Cualquier daño a las instalaciones eléctricas derivado de la sobrecarga, deberán ser cubiertos en su totalidad por el expositor.
- ✓ Toda empresa de montaje debe contar con sus herramientas, personal y equipos necesarios para la ejecución de sus trabajos. La organización no cuenta con esto.
- ✓ Todo el personal que ingresé a realizar trabajos en el recinto deberá contar con:
 - Identificación con indumentaria de la empresa.
 - Calzado de Seguridad, o Zapato cerrado, no está permitido zapatillas en ninguna circunstancia.
 - Arnés en caso de trabajos en altura.
 - Equipo de Protección Individual EPI.
 - Cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el trabajo, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.
 - Portar la credencial que lo acredite para realizar trabajos allí.
- ✓ Si fuere necesario más carga eléctrica, debe ser solicitada con antelación a modo de evaluación de la Organización.
- ✓ Para equipos que puedan tener pesos concentrados o muy grandes, asimismo, deben ser consultados con antelación.
- ✓ La limpieza del stand durante el desarrollo de la feria, queda a responsabilidad de cada expositor. La organización solo es responsable de la limpieza de pasillos y áreas comunes.

MANUAL DEL DESMONTAJE

- ✓ El stand no podrá ser desmontado por ningún motivo antes de la fecha y hora estipulada.
- ✓ El expositor devolverá el espacio en las mismas condiciones recibidas.
- ✓ Tener desmontado va hasta el día cinco (5) de Octubre a las 14:00 p.m.
- ✓ Cada Montadora es responsable de la basura que genera, aquella que no realice la limpieza correspondiente, ***pagará una multa de USD 200(Dólares americanos doscientos) al ORGANIZADOR. Aquel que no se ajuste a lo indicado, quedara excluido de participar nuevamente del evento.***

MEDIDAS DE LOS ESPACIOS FUNCIONALES

- DIAMANTE: 27m² - ORO: 18m² - PLATA: 9m²

PROHIBICIONES

- ✓ Colocación de cables aéreos de cualquier naturaleza.

- ✓ No se permite pegar, clavar, colgar pendones, perforar y pintar sobre los elementos entregados en calidad de comodato ni en las estructuras del recinto (paredes, puertas, etc.)
- ✓ Se prohíbe la colocación de avisos que sobresalgan de la fachada del stand. Tampoco se permite colocar pendones, banderines y letreros, sin previa aprobación.
- ✓ No se permite tener grabadoras, radios, equipos de sonido etc. con un volumen alto, que pueda incomodar a los participantes visitantes a la muestra comercial o a juicio de los organizadores del evento o los encargados de su logística y seguridad.
- ✓ No está permitido la permanencia y manipulación de sustancias inflamables y equipos a gas, carbón, gasolina o cualquier combustible que represente peligro o cause molestias dentro del recinto, plantas eléctricas, motores de equipo eléctrico o maquinaria, así como el uso de materiales explosivos y/o inflamables.

Restricciones

Los tableros de electricidad general, llaves de paso de agua y bocas de servicio contra incendio ubicadas en posiciones que resulten incluidas dentro de la parte locada deberán mantener fácil acceso y con visibilidad permanente. Los elementos de prevención de incendios deberán, además quedar siempre a la vista, como extintores y disyuntores de emergencia. Está prohibido mover los extintores de su ubicación sin autorización y obstaculizar la vista de cualquiera de dichos elementos

El piso de la parte locada no se puede pintar ni cubrir con materiales granulados. Está prohibido perforar, romper, deteriorar o excavar canaletas en el piso. Para montajes de estructura o escenarios deben ir bases de madera en cada pata a modo de no ejercer presión sobre el suelo del Salón.

No se permite cinta, clavo, tachuela, o cualquier otro método de fijar elementos en techos, superficies pintadas, columnas, paredes, paredes móviles o ventanas.

FIRME EL PRESENTE DOCUMENTO EN EL NOMBRE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, SEGÚN CONFORMIDAD: (firma, aclaración y empresa)